



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
21 DE MARZO DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 06-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas del jueves veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por **INSTALADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/06-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

- a) **Ponencia "A".** - mediante oficio número ITAIPCH/PA/050/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/078/2024-A	Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura
2	IP/PNT/084/2024-A	Ayuntamiento de la Libertad
3	IP/PNT/087/2024-A	Ayuntamiento de la Libertad
4	IP/PNT/090/2024-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
5	IP/PNT/093/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
6	IP/PNT/096/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango
7	IP/PNT/099/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango
8	IP/PNT/105/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

9	IP/PNT/108/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
10	IP/PNT/111/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
Denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/033/2024-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
2	DEN/IP/036/2024-A	Sindicato único de Trabajadores y Empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA)
Recursos de Revisión en materia de Información Pública, en cumplimiento a la sentencia recaída en el Juicio de Amparo número 967/2023,		
1	IP/PNT/071/2023	Ayuntamiento de Tuzantán

b) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/035/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/022/2024-B	Secretaría de Hacienda
2	IP/PNT/025/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
3	IP/PNT/067/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango
4	IP/PNT/088/2024-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
5	IP/PNT/091/2024-B	Ayuntamiento de Amatán
6	IP/PNT/094/2024-B	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
7	IP/PNT/097/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango.
Denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/025/2024-B	Ayuntamiento de Villa Corzo
2	DEN/IP/028/2024-B	Ayuntamiento de Villaflores
3	DEN/IP/031/2024-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos
4	DEN/IP/034/2024-B	Ayuntamiento de Villaflores

c) Ponencia "C". - mediante oficio número ITAIPCH/PC/010/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/065/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
2	IP/PNT/068/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
3	IP/PNT/071/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
4	IP/PNT/074/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
5	IP/PNT/080/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
6	IP/PNT/089/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
7	IP/PNT/092/2024-C	Ayuntamiento de Jitotol
8	IP/PNT/098/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
9	IP/PNT/104/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
10	IP/PNT/110/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
11	IP/PNT/113/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
Recurso de revisión en materia de protección de datos personales		
1	DP/PNT/009/2023-C	Promotora de Vivienda Chiapas
Denuncia por el Incumplimiento a las obligaciones de transparencia		
1	DEN/IP/041/2024-C	Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (Histórico).

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH7CP/115/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente presenta el informe de actividades de la Unidad de Transparencia en el periodo comprendido del primero de enero al quince de marzo de la presente anualidad. Lo anterior para conocimiento del colegiado.

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/123/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el Cumplimiento del dictamen técnico de verificación en su segunda etapa correspondiente al sujeto obligado: Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH) con un porcentaje de 100%.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/124/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación al Documento de Seguridad de sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas - SAPAM; Ayuntamiento del Municipio de el Bosque, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Totolapa, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Villaflores, Chiapas.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/125/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de los dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Teopisca, Chiapas y Colegio de Bachilleres de Chiapas.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/126/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la actualización de la plantilla de plazas de personal de este Organismo Garante.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/127/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la aprobación de la actualización de los manuales de organización y de procedimientos 2024 de este organismo público.

12.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/128/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente informa respecto al plan de trabajo 2024 del Comité de Ética del ITAIPCH.

13.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de los acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

14.- Asuntos Generales

15.- Clausura.

A continuación, la Secretaria General de Acuerdos menciona que mediante oficio: ITAIPCH/PB/037/2024, recibido a las trece horas con tres minutos de esta misma fecha, el Comisionado Titular de la Ponencia B, solicita retirar el expediente IP/PNT/022/2024-B para su resolución en esta sesión; y en este mismo orden de ideas, somete a consideración del colegiado ampliar el plazo para presentar el proyecto de resolución hasta por un plazo de diez días hábiles.

Acto seguido el Comisionado Presidente se dirige al colegiado a efecto de preguntar respecto a la incorporación de algún asunto como parte del punto número catorce que corresponde a asuntos generales.

En este sentido, la Secretaria menciona que solicita dar cuenta al colegiado del contenido del oficio 1316.7./148/2024 suscrito por el Coordinador Estatal del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), licenciado Francisco Javier Velázquez Sotelo, en donde expresa su agradecimiento a este Organismo Garante por el apoyo para generar y difundir los datos estadísticos correspondientes al censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 06-O/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, C.P. 29030.
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas
Tel. 961 611 2346. <http://itaipchiapas.org.mx/>





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/078/2024-A	Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura	Modificar
2	IP/PNT/084/2024-A	Ayuntamiento de la Libertad	Modificar
3	IP/PNT/087/2024-A	Ayuntamiento de la Libertad	Revocar
4	IP/PNT/090/2024-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
5	IP/PNT/093/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Confirmar
6	IP/PNT/096/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
7	IP/PNT/099/2024-A	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
8	IP/PNT/105/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
9	IP/PNT/108/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
10	IP/PNT/111/2024-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
Denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/033/2024-A	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Infundada
2	DEN/IP/036/2024-A	Sindicato único de Trabajadores y Empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA)	Fundada
Recursos de Revisión en materia de Información Pública, en cumplimiento a la sentencia recaída en el Juicio de Amparo número 967/2023,			
1	IP/PNT/071/2023	Ayuntamiento de Tuzantán	Modificar

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/06-0/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/022/2024-B	Secretaria de Hacienda	Se aprueba prórroga hasta por diez días hábiles para su resolución
2	IP/PNT/025/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Revocar
3	IP/PNT/067/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango	Modificar
4	IP/PNT/088/2024-B	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Sobreseer
5	IP/PNT/091/2024-B	Ayuntamiento de Amatán	Revocar
6	IP/PNT/094/2024-B	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)	Revocar
7	IP/PNT/097/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango.	Revocar



Denuncias por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/025/2024-B	Ayuntamiento de Villa Corzo	Fundada
2	DEN/IP/028/2024-B	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
3	DEN/IP/031/2024-B	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	Infundada
4	DEN/IP/034/2024-B	Ayuntamiento de Villaflores	Parcialmente Fundada

Acto seguido, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta que en virtud de que el expediente IP/PNT/022/2024-B se encuentra íntimamente relacionado con el expediente IP/PNT/790/2023-C interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, pendiente de resolución y con la finalidad de que estudio de ambos asuntos siga una línea colegiada que permita la adecuada protección del derecho de acceso a la información pública solicita dicha prórroga.

En seguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/06 -O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, ASÍ TAMBIÉN APRUEBA LA PRÓRROGA DE HASTA POR DIEZ DÍAS HÁBILES AL EXPEDIENTE NÚMERO IP/PNT/022/2024-B PARA SU RESOLUCIÓN.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	
1	IP/PNT/065/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
2	IP/PNT/068/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
3	IP/PNT/071/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
4	IP/PNT/074/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
5	IP/PNT/080/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
6	IP/PNT/089/2024-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
7	IP/PNT/092/2024-C	Ayuntamiento de Jitotol	Modificar
8	IP/PNT/098/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
9	IP/PNT/104/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
10	IP/PNT/110/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Revocar
11	IP/PNT/113/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
Recurso de revisión en materia de protección de datos personales			
1	DP/PNT/009/2023-C	Promotora de Vivienda Chiapas	Revocar
Denuncia por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia			
1	DEN/IP/041/2024-C	Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. (Histórico).	Desechar

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AC. V/ 06- 0/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/115/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente presenta el informe de actividades de la Unidad de Transparencia en el periodo comprendido del primero de enero al quince de marzo de la presente anualidad. Lo anterior para conocimiento del colegiado.

Al respecto la Secretaria General de Acuerdos menciona que durante el periodo que se informa, se recibieron sesenta y un solicitudes de información en materia de acceso a la información y dos en materia de ejercicio de los derechos ARCO.

En este sentido se menciona que se declararon veinticuatro incompetencias, una incompetencia parcial y fueron veintiocho solicitudes en las que la información fue entregada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

También mencionó que durante el periodo que se informa se brindaron veintiséis capacitaciones y orientación a la ciudadanía para realizar solicitudes de información de manera presencial o vía telefónica.

Acto seguido, la Secretaria emite el acuerdo correspondiente.

AC. VI/ 06- 0/2024.- ACUERDO SEXTO: ACUERDO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO RESPECTO EL INFORME QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A TRAVES DE LA PRESIDENCIA RINDE AL PLENO DEL ITAIPCH EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL QUINCE DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/123/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el Cumplimiento del dictamen técnico de verificación en su segunda etapa correspondiente al sujeto obligado: Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH) con un porcentaje de 100%.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de la misma en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VII/ 06- 0/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE VERIFICACIÓN EN SU SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE AL SUJETO OBLIGADO: SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (SPAUNACH) CON UN PORCENTAJE DE 100%.

AC. VIII/ 06-0/2024.- ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (SPAUNACH)"; INDICÁNDOLE QUE PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL VEINTITRÉS.

AC. IX/06-0/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO A CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. X/06-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVyTI-003/2023 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/124/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación al Documento de Seguridad de sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas - SAPAM; Ayuntamiento del Municipio de El Bosque, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Totolapa, Chiapas; Ayuntamiento del Municipio de Villaflores, Chiapas.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XI/06-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAICPH AUTORIZA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS - SAPAM; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL BOSQUE, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPA, CHIAPAS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del contenido del oficio: ITAIPCH/CP/125/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la solicitud de autorización de los dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Teopisca, Chiapas y del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Una vez analizada la información respectiva, en uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto reconoce el trabajo de los sujetos obligados para atender las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, señalando que en la actualidad nuestra entidad federativa es uno de los estados que dan cumplimiento a esta norma. A continuación, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XII/06-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEOPISCA, CHIAPAS Y DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

En atención al contenido del punto número diez, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/126/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno la actualización de la plantilla de plazas de personal de este Organismo Garante.

Una vez analizada la información respectiva y sin observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XIII/06-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LAS FRACCIONES XXXV Y XLVIII DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO GARANTE, SE AUTORIZA LA PLANTILLA DE PLAZAS DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS NOMINALES AUTORIZADOS POR EL COLEGIADO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número once, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/127/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la aprobación de la actualización de los manuales de organización y de procedimientos 2024 de este organismo público.

Una vez analizada la información respectiva la maestra Marlene Marisol Gordillo Figueroa hace énfasis en la importancia de mantener actualizados los instrumentos normativos de este instituto, cumpliendo con las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Posterior el Comisionado Presidente felicita a las personas integrantes de la Dirección por su trabajo en la coordinación de esos instrumentos, acto seguido, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. XIV/06-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO GARANTE, EL PLENO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN 2024 Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2024, DE ESTE INSTITUTO.

Continuando con el desahogo de la sesión y en atención al contenido del punto número doce, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del contenido del oficio: ITAIPCH/CP/128/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente informa respecto al plan de trabajo 2024 del Comité de Ética del ITAIPCH.

En uso de la voz la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa exhorta a las personas integrantes del Comité de Ética a la estricta observancia de dicho instrumento el cual fomentará una cultura de integridad y ética en el servicio público.

AC. XV/06-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE POR INFORMADO RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

Dando paso al desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número trece, se da cuenta al Pleno del Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

En uso de la voz, la Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño menciona que la totalidad de los acuerdos dictados en las sesiones quinta ordinaria y extraordinaria de este colegiado han sido cumplidos.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos menciona que en el marco de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia el pasado 29 de enero del 2024, mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03, se notificó el martes 19 del presente, por parte de la Coordinación de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT a este instituto vía correo electrónico, que las modificaciones a los formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) están disponibles desde el día 15 de marzo del año en curso.

Los formatos modificados son visibles para todos los sujetos obligados a partir de la fecha antes mencionada, por lo que es importante que:

1. Los Organismos garantes notifiquen a sus sujetos obligados que, si bien los formatos se encuentran disponibles a partir de la fecha antes señalada, la carga de información deberá realizarse únicamente a partir del 1 de abril de 2024;
2. Los Organismos garantes revisen los formatos para que los validen o, en su caso, lleven a cabo las adecuaciones necesarias de acuerdo con su normativa local.
3. Una vez validados los formatos, los Organismos garantes deberán notificar a los sujetos obligados que pueden iniciar la carga de información a partir del 1 de abril de 2024, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y primer transitorio del acuerdo referido

AC. XVI/06-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL PLENO Y DE LOS ASUNTOS RELEVANTES.

Dando paso con el desahogo de la sesión y en atención al punto número catorce se menciona que existe un asunto inscrito por la Secretaria General de Acuerdos, en el cual hace del conocimiento a las personas



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
ESTADO DE CHIAPAS Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Comisionadas que se recibió el oficio número 1316.7/148/2024 del Coordinador Estatal del INEGI, Licenciado Francisco Javier Velázquez Sotelo, en donde expresa su agradecimiento a este Organismo Garante por el apoyo para generar y difundir los datos estadísticos referentes al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, haciendo extensiva su gratitud a la que hace uso de la voz, quien fungió como enlace coordinador de todas las unidades administrativas que contribuyeron con el llenado de los cuestionarios del censo referido.

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto agradece al equipo de trabajo por su dedicación para atender de dicho censo, el cual demandó de un gran esfuerzo para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos señalados por el INEGI.


Así también reconoce al Instituto Nacional de Geografía y Estadística y agradece su atención para tomarse el tiempo de dar el reconocimiento a este Instituto por su coordinación para recopilar datos estadísticos de las materias que tutelamos, lo cual sin duda resulta de gran valía para contar con información oportuna que favorezca la generación de políticas públicas en la protección a los datos personales y el acceso a la información pública.

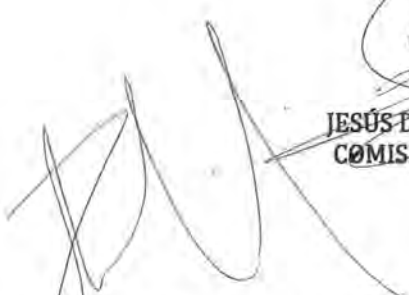
Finalmente, el Comisionado Presidente también se suma a la felicitación del equipo de trabajo coordinado por la Secretaría Ejecutiva del ITAIPCH para atender en tiempo y forma las actividades inherentes al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

AC. XVII/06-0/2024.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH AGRADECE LA COMUNICACIÓN EMITIDA POR EL COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ SOTELO, REITERANDO SU COMPROMISO PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS MATERIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

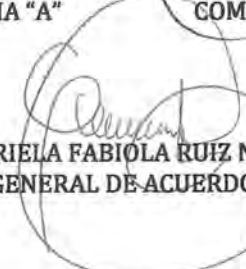
Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y atención al punto número quince, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Sexta a Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 06-0/2024, de fecha veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro.